



VISTO:

Que por expte. 0023942/18, la Dra. Florencia González, solicita la aprobación para el dictado del "Curso Básico de Radiofísica Sanitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso estará a cargo de los docentes de FaMAF, con un costo de \$900(pesos novecientos);

Que cuenta con treinta becas para los profesionales con fines de perfeccionamiento, que acrediten dos años de agregados a las Cátedras;

Que no hay objeciones que formular,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del "Curso Básico de Radiofísica Sanitaria", a cargo de docentes de FaMAF los días 7 y 8 de junio de 15 a 20hs. en el Auditorio de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 141

et